



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

170266424001

RAZÓN SOCIAL:

TRANSPORTES CHACON VELASQUEZ TRANSPANAMERICANOS CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

TRANSPANAMERICANOS CIA LTDA

REPRESENTANTE LEGAL:

CHACON VELASQUEZ FRANKLIN DANIEL

CONTADOR:

CHAMBA JIMENEZ ROSA LENADA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

REC. NACIMIENTO:

REC. INICIO ACTIVIDADES:

06/05/2018

REC. EXTERMINACIÓN:

08/05/2018

REC. ACTUALIZACIÓN:

21/03/2018

REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. RESERVO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE TRONCOS, GANADO, TRANSPORTES REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPACHOS Y MATERIALES DE DESPERDIO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN

BONIFICIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITUMBE Ciudadela: UNION POPULAR Barrio: GUAYALO Calle: LAS LAGAS Numero: 507-64 Montecorral DEPT: Bolívar SIN Edificio: CAROLINA Pao: 1 Referencia: Ubicacion: A UNA CUADRA DEL COLEGIO ARISTOTELES Celular: 0994633279 Telefono: Telefono: 0226750281 Email: f_daniel4@outlook.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ACP
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN ANUAL DE IVA

Don derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán sustraerse al Régimen Simplificado (RES) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera anual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transite de forma o preste servicios directamente con tarifa 0% de IVA, por sus ventas con tarifa afuerza de 0% serán objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA SI PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RMRUC2019002584298

Fecha: 08/10/2019 18:02:12 PM

[illegible]